I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001614

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 12 OCT. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5252/2010; el Ordinario N°400/938/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/409/2010 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por el representante de la empresa Rentaequipos Leasing S.A.; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **Rentaequipos Leasing S.A.**, R.U.T N°85.208.700-5, la suma de $22.943.- (veintidos mil novecientos cuarenta y tres pesos), por pago erróneo de la 2ª. Cuota de los Permisos de Circulación de los vehículos de propiedad de la mencionada entidad.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesada
Página Web